



“36 años entregando Educación de Excelencia”
1990-2026

Copiapó, febrero 25 de 2026

Comunicado N°1

Querida comunidad Sanlorencina:

Con gran entusiasmo iniciamos un nuevo año escolar, en el que renovamos nuestro compromiso con la educación, el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Este 2026 representa una nueva oportunidad para crecer juntos, fortalecer nuestros valores institucionales y enfrentar con éxito los retos que nos esperan.

Queremos dar una cálida bienvenida a nuestra nueva Directora de Enseñanza Media, Carolina Cifuentes González. Sabemos que, con su liderazgo, este año estará lleno de aprendizajes significativos, proyectos innovadores y un ambiente de confianza y colaboración para toda la comunidad.

Es fundamental afianzar la alianza familia – colegio, así como el compromiso y la entrega para el cumplimiento de los objetivos académicos e institucionales.

Con el propósito de garantizar un funcionamiento regular y seguro del Colegio, les hacemos llegar algunas informaciones relevantes, a considerar para el inicio del año escolar:

1. **INICIO DE CLASES:** Las clases inician el lunes 2 de marzo.
2. **PUNTUALIDAD:** Les solicitamos encarecidamente ser puntuales y cumplir con los horarios establecidos para la entrada y salida de los estudiantes. El inicio de la jornada escolar es a las 08:15 hrs. Cualquier ingreso posterior será considerado como atraso. La justificación del apoderado no exime, en ningún caso, el atraso del estudiante (solo lo justifica).
3. **INASISTENCIAS:** Toda inasistencia a clases deberá ser justificada por escrito y entregada a su profesor jefe a más tardar a primera hora del día en que el estudiante se incorpore.
Para ausencias mayores a tres días por motivos de salud, será obligatorio presentar un certificado médico. Este documento deberá entregarse al profesor jefe o en secretaria a más tardar a primera hora del día de reintegro.
En caso de inasistencia a alguna evaluación, se solicitará certificado médico correspondiente y se procederá a lo establecido en el reglamento de evaluación vigente.
Invitamos a las familias a fomentar la asistencia constante de los estudiantes, considerando que la inasistencia tiene una relación directa con los resultados de aprendizaje y el progreso académico.

“Juntos en la tarea de ser mejores”



“36 años entregando Educación de Excelencia”

1990-2026

4. **RETIROS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:** El estudiante solo podrá ser retirado por el apoderado titular o por la persona autorizada para este efecto, que debe estar registrada en la agenda escolar.
Dicha persona debe firmar el libro de retiro.
Se debe procurar que las horas al médico, dentista, psicólogo, exámenes, entre otros, sean fuera del horario de clases.
5. **INGRESO DE PADRES Y APODERADOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:**
Está permitido el ingreso de apoderados solo en caso de citación a entrevista.
Los apoderados no pueden entrar al colegio para dejar a sus hijos, ni entrar a buscarlos.
No se recibirán cosas que se hayan quedado en la casa, con el fin de promover la autonomía y responsabilidad.
6. **USO DEL ESTACIONAMIENTO:** Es importante que el tránsito vehicular al interior del colegio sea expedito, y sin permanencia al interior del recinto, por lo que se deben respetar las instrucciones entregadas en portería para mantener una buena convivencia y responsabilidad vial.
Por la calle Pedro León Gallo no está permitido permanecer estacionado a la hora de entrada y salida. Solo detenerse brevemente en el momento que corresponde a la subida y bajada de los estudiantes, sin estacionar.
7. **TRANSPORTE ESCOLAR:** El transporte escolar no es coordinado por el colegio. Cada apoderado es responsable de gestionar el traslado de su hijo. Por lo tanto, si se contrata un servicio de transporte escolar, este corresponde a un acuerdo privado entre los padres y el proveedor del servicio.
Como colegio sugerimos a los padres solicitar un contrato por escrito, verificar minuciosamente que el proveedor cumpla con la documentación requerida por la ley y asegurarse de que el vehículo cumpla con todas las medidas de seguridad.
8. **USO DE LA AGENDA ESCOLAR:** Se entregará el primer día de clases a los estudiantes de Prekinder a IV° medio.
Cada estudiante debe portar su agenda diariamente, sin falta.
Se les recuerda a todos los padres y apoderados que la agenda, junto con el correo institucional del profesor jefe, son los medios formales de comunicación entre familia y el colegio.
9. **ALMUERZO:** Los estudiantes deben traer colación y almuerzo desde sus casas todos los días. No están permitidas las compras externas de productos (delivery, entre otros) por resguardo de la Comunidad Educativa. Se permitirá recibir los loncheros en el colegio solo hasta las 12:00.

“Juntos en la tarea de ser mejores”



10. **UNIFORME ESCOLAR:** Con respecto al uso del uniforme, los estudiantes deben asistir todos los días con el uniforme oficial del Colegio. Los estudiantes deben asistir con su ropa debidamente marcada con el nombre, apellido y curso para evitar pérdidas y facilitar la devolución en caso de extravío. Es fundamental que el uniforme sea respetado y utilizado según las indicaciones establecidas por el colegio. No se permitirá el uso de prendas o accesorios que no formen parte del uniforme oficial.
- Para los alumnos de Prebásica:
- Damas: Buzo del colegio, polera blanca cuello redondo con insignia, calza gris con insignia, calcetas blancas, zapatillas acordes a la actividad. Delantal color burdeo con la insignia y con presilla para colgarla.
- Varones: Buzo del colegio, polera blanca cuello redondo con insignia, short gris con insignia, calcetas blancas, zapatillas acordes a la actividad. Cotona color burdeo con la insignia (damas y varones) y con presilla para colgarla.
- Para los alumnos de 1° Básico a IV° Medio:
- Damas: Polera blanca de pique con cuello e insignia del Colegio, y falda ploma. Buzo del colegio, polera blanca cuello redondo con insignia, calza gris con insignia, calcetas blancas.
- Varones: Polera blanca de pique con cuello e insignia del Colegio y pantalón gris. Buzo del colegio, polera blanca cuello redondo con insignia, short gris con insignia, calcetas blancas.
- Para todos los niveles es parte del uniforme oficial del colegio el polerón burdeo con capucha e insignia del colegio y el polerón de polar gris con burdeo e insignia del colegio.
11. **LISTAS DE ÚTILES:** Las listas de útiles y materiales para este año, que contienen los títulos de los textos de lectura complementaria se encuentran publicados en la página web del Colegio: www.colegiosanlorenzo.cl.
12. **ENFERMERIA:** El colegio no está autorizado para administrar medicamentos a los alumnos.
- En el caso de que un estudiante necesite recibir algún medicamento dentro de la jornada escolar, el apoderado deberá presentar el medicamento nuevo y sellado, junto con la receta y certificado médico que especifique el nombre del medicamento, dosis, vía de administración y tiempo de tratamiento.
- Si el estudiante presenta una condición preexistente, el apoderado deberá informarlo a enfermería y dirección correspondiente, durante el mes de marzo, adjuntando los certificados médicos respectivos.
13. **LIBRE DE CELULARES:** No está permitido el uso de celulares, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico dentro del colegio para todos los estudiantes.



“36 años entregando Educación de Excelencia”

1990-2026

El objetivo principal es fomentar un ambiente de aprendizaje libre de distracciones, fortalecer la interacción social entre los estudiantes y promover hábitos saludables en el uso de la tecnología. Además de fortalecer la convivencia escolar y reducir el riesgo asociado al uso excesivo de las redes sociales y prevenir situaciones de acoso escolar y evitar la exposición a contenidos inapropiados que puedan afectar su bienestar emocional y psicológico.

Para garantizar el cumplimiento de esta medida, el profesor solicitará a la primera hora de clases la entrega del celular el cual quedará al resguardado hasta la salida de clases.

En caso de que el alumno no haga entrega de su dispositivo, e incurra en un incumplimiento, se aplicará la siguiente medida:

- El celular será entregado al mediador del nivel
- El mediador registrará la falta en la plataforma Fullcollege de acuerdo con lo establecido en el Reglamento interno de Convivencia Escolar.
- El apoderado deberá presentarse personalmente al final de la jornada escolar para retirar el dispositivo.

Es importante destacar que, si un estudiante necesita comunicarse con sus padres por alguna situación especial, puede solicitar a secretaria realizar la llamada telefónica. De igual forma, en caso de urgencia, los padres que requieran localizar a su hijo durante la jornada escolar pueden hacerlo a través de secretaria.

Informamos que el Colegio ha incorporado 64 iPads y dos carros tecnológicos destinados a fortalecer la investigación y el desarrollo de material educativo, como apoyo a los procesos formativos de nuestros estudiantes. La integración transversal de la tecnología en el aula constituye una herramienta fundamental para potenciar el desarrollo cognitivo y las competencias requeridas en el contexto educativo actual.

14. **EDEX:** Las actividades Extraescolares comenzarán el 16 de marzo. La segunda semana de marzo se informará el horario, lugar, profesor y los listados preliminares de cada actividad.

Esperemos que este 2026, esté cargado de esperanzas, alegrías y gratificaciones.

Pondremos todos los buenos deseos para el logro de los objetivos propuestos para nuestros estudiantes y toda la Comunidad Educativa.



Tomás Urenda Warren
Rector

“Juntos en la tarea de ser mejores”